INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de junio de 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS, ESCANER Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN". ID N° 309.608.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016 y D. Nº 649/2.016.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por la Dirección de Desarrollo y Talento Humano, Dirección de Admisión, Administración Postgrado, Dpto. Técnico y Mantenimiento y providenciado por la Dirección de Administración y Finanzas – FCM/UNA.
- La Nota UOC Nº 921/2016 del 16 de mayo de 2016 por la cual se comunica en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el procedimiento.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., INFOCENTER S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., MASTER SOFT S.R.L., DATA LAB S.A.
- El Acta de Apertura de fecha 08 de junio de 2016.
- El Dictamen Nº 127/2016 de fecha 10 de junio del corriente de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El informe técnico presentado por el Lic. Manuel Florentín del Dpto. de Informática.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., V y V S.A., TIME S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCIÓN	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	V y V S.A.	TIME S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	CUMPLE			

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se expone Dictamen Legal Nº 127/2016, donde se recomienda considerar válidas las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

Dictamen Nº 127/2.016.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre CD Nº 15/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos, Escáner y Equipos de Comunicación". ID Nº 309.608.-

FECHA : 10 de Junio de 2016.-

.....

Oferentes

1. Time S.R.L.;
2. V & V S.A.;
3. HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., y
4. Data Systems S.A.E.C.A..-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes.-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 9055

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	V y V S.A.	TIME S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario 6 de la Carta de Invitación, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante, en caso que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino que sea importador y/o distribuidor de los bienes. APLICA PARA LOS ÍTEMS 1 y 4, NO APLICA PARA LOS ÍTEMS 2 y 3.	CUMPLE	CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 1477/2016	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 1478/2016	CUMPLE
Catálogo de los bienes ofertados en idioma Español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias simples de facturas, contratos, órdenes de compra y/o actas de recepción, que avalen que el oferente ha proveído bienes requeridos en el presente llamado (reloj marcador biométrico, equipos de comunicación y/o escáner - según ítems ofertados) a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos tres años (2013, 2014, 2015). Con esta documentación, se deberá acreditar facturación que como mínimo totalice el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº1478/2016	CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 1479/2016
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.				
En caso de ofertar el ítem 4 "escáner" se debe presentar: - Autorización del representante local (Paraguay). El representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante. - Autorización del fabricante para prestar servicio técnico y Declaración Jurada del oferente de que cuenta con técnicos certificados, o en su defecto indicar el centro autorizado de servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- Por Nota UOC Nº 1478/2016, se solicitó a la empresa **TIME S.R.L.** los siguientes documentos:
  - Planilla de Datos Garantizados.
  - Copia simple de facturas, contratos, órdenes de compra y/o actas de recepción, que avalen que el oferente ha proveído bienes requeridos en el presente llamado (reloj marcador biométrico, equipos de comunicación y/o escáner – según ítems ofertados), a Instituciones públicas y/o privadas en **los últimos tres años (2013, 2014, 2015).** Con esta documentación, se deberá acreditar facturación que como mínimo totalice el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.

  No presentó lo solicitado más arriba, por lo que su oferta no será considerada.

CUARTO: En consideración a la Resolución DNCP Nº 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación **(documentos.gov.py).** De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: V Y V S.A.				
Nro.	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	2.517.199	ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMAN	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.457.599	ADRIANA JARA ALFONSO	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	3.404.611	VICTOR MANUEL SCARONE ZÁRATE	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: HPTI S.A.				
Nro.	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	5.821.491	HELDER RIBEIRO PEREZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	5.821.503	ROSANGELA APARECIDA RIZZO	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Nro.	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	698.987	JOSE MANUEL FLECHA COSP	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	394.226	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	509.529	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	2.359.981	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	No se encontraron Registros para la C.I.	

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

3	509.529	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.
4	2.359.981	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	No se encontraron Registros para la C.I.

QUINTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM 1 "RELOJ MARCADOR BIOMETRICO"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA Incluido si corresponde)
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	**V y V S.A.**	UNIDAD	29	2.090.000	UNIDAD	INFOGROUP	CHINA	1.500.000	43.500.000
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	**HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**	UNIDAD	29	2.090.000	UNIDAD	ZKTECO	CHINA	1.683.495	48.821.355

Se selecciona provisoriamente la **Menor Oferta,** presentada por la empresa **V Y V S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos, según Informe Técnico elaborado por el Lic. Manuel Florentín, en las Especificaciones técnicas no cuenta con **salida WIEGAND.**

Se selecciona provisoriamente la **Segunda Menor Oferta,** presentada por la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 2 "GENERADOR/RECEPTOR DE TONO"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido si corresponde)
2	43221516-9999	GENERADOR/RECEPTOR DE TONO	UNIDAD	1	130.000	130.000	SIN COTIZACION			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo Nº 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 3 "TELÉFONO DE PRUEBA"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido si corresponde)
3	43191507-001	TELÉFONO DE PRUEBA	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000	SIN COTIZACION			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo Nº 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ÍTEM 4 "ESCÁNER"

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA Incluido si corresponde)
4	44101504-001	ESCÁNER	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	UNIDAD	1	7.690.000	UNIDAD	CANON	CHINA	7.671.000	7.671.000

Se selecciona provisoriamente la **Única Oferta,** presentada por la empresa**, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 15/2016 **"ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS, ESCANER Y EQUIPOS DE COMUNICACION" ID N° 309.608,** a las empresas:

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	UNIDAD	29	UNIDAD	ZKTECO	CHINA	1.683.495	48.821.355
TOTAL									**48.821.355**

DATA SYSTEMS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
4	44101504-001	ESCÁNER	UNIDAD	1	UNIDAD	CANON	CHINA	7.671.000	7.671.000
TOTAL									**7.671.000**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	48.821.355
DATA SYSTEMS SA.E.C.A.	7.671.000
TOTAL ADJUDICADO	**56.492.355**

Avda. Dr. Montejo N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
2	43221516-9999	GENERADOR/RECEPTOR DE TONO	UNIDAD	1	UNIDAD
3	43191507-001	TELÉFONO DE PRUEBA	UNIDAD	1	UNIDAD

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los siete días del mes de julio de 2016. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-
2- Se adjunta copia del Informe Técnico, elaborado por el Lic. Manuel Florentín del Dpto. de Informática.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE E. GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTÍNEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NÉRIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. LAURA MARÍA BEATRIZ OSORIO RISSO
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60592
6 0 5 9 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMAN** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2517199, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:35

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
1nok iozo oe23
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60594

6 0 5 9 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ADRIANA JARA ALFONSO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1457599, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:36

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
jwyy mmde h3fg
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60595

6 0 5 9 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3404611, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:37 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a traves del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
c46s pzle awcj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
63201
6 3 2 0 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HELDER RIBEIRO PEREZ** , Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5821491, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 julio 2016, 9:58

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñapapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
bjzj dkah x6ye
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
63202

6 3 2 0 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ**, Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5821503, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 julio 2016, 9:59

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
qcq2 fukt fcjp
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60586
6 0 5 8 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:32

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
0s9x bh6x 6gvc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60587
6 0 5 8 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 394226, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:33

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
nlio 9oia 24va
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60589
6 0 5 8 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 509529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:34 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
6xl0 wzu8 hwcw
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
60590
6 0 5 9 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 27 junio 2016, 16:34 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
q35y txfg bzu8
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

-9-